



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 117

23 de mayo de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

7L/PNL-0009 Del **GP Socialista Canario**, sobre retirada del proyecto conocido como Autopista Exterior en Tenerife.

Página 3

EN TRÁMITE

7L/PNL-0034 De los **GGPP Coalición Canaria (CC) y Popular**, sobre denominación del Hospital General de Fuerteventura.

Página 3

7L/PNL-0035 Del **GP Socialista Canario**, sobre ahorro y eficiencia energética.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

7L/PO/P-0249 De la Sra. diputada **D.ª María Beatriz Acosta Guerra**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la visita a Canarias de la Comisión de Agricultura de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0292 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre orden a alumnos del CEIP Ruiz de Padrón, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/C-0293 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre funcionarios de nivel 28 en la Consejería de Economía y Hacienda y en la de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PO/C-0294 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria, de 25 de marzo de 2004, relativa a equiparación retributiva de los maestros/adjuntos de taller, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/C-0295 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la lista de espera en el servicio de neumología del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PO/C-0296 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/C-0297 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la seguridad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/C-0298 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre liquidación de los impuestos del REF y los cedidos a la Comunidad Autónoma mediante firma electrónica, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

7L/PO/C-0299 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria, de 19 de marzo de 2004, relativa a la protección contra los correos electrónicos de publicidad no solicitada, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PO/C-0300 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria, de 8 de marzo de 2006, relativa a la prohibición de la venta y alquiler a menores de medios audiovisuales que contengan mensajes contrarios a los derechos reconocidos en la Constitución, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PO/C-0301 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria, de 6 de mayo de 2004, relativa al uso de internet por la población infantil y juvenil, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PO/C-0302 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre la obra de ampliación del Centro de Salud de Tías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

7L/PO/C-0303 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre la obra de ampliación del Centro de Salud de Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

7L/PO/C-0304 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los cursos de Formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PO/C-0305 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el CEIP de Artenara, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

7L/PO/C-0306 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes de emergencia en erupciones volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 11

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADA

7L/PNL-0009 *Del GP Socialista Canario, sobre retirada del proyecto conocido como Autopista Exterior en Tenerife.*

(Publicación: BOPC núm. 66, de 6/11/07.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Obras Públicas y Aguas, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre retirada del proyecto conocido como Autopista Exterior en Tenerife, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

7L/PNL-0034 *De los GGPP Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre denominación del Hospital General de Fuerteventura.*

(Registro de entrada núm. 1.639, de 13/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- De los GGPP Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre denominación del Hospital General de Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante el Pleno del Parlamento de Canarias.

ANTECEDENTES

La población de Fuerteventura ha venido conviviendo durante los últimos 25 años con el Hospital General de Fuerteventura y toda su amplia familia de profesionales, que han contribuido a humanizar los servicios, dotándolos de un trato cercano que, para una sociedad de tan rápido crecimiento y tan diversa como la majorera, ha sido especialmente apreciado.

Precisamente, el Hospital de Fuerteventura ha celebrado recientemente su 25 aniversario, y también hace apenas unos meses ha puesto en servicio un nuevo edificio y nuevas especialidades médicas, fruto todo ello de un proceso de ampliación física y desarrollo cualitativo del Hospital que se prolongará durante los próximos años.

Coincidiendo con esta conmemoración por parte de distintos colectivos sociales y desde distintas instituciones, se ha planteado la conveniencia de que el Hospital General de Fuerteventura adopte el nombre de Hospital General de Fuerteventura "Virgen de la Peña". De esta forma se recuperaría la denominación del que a mediados del pasado siglo fuera el primer hospital público de Fuerteventura, y en el que nacieron y fueron atendidas muchas generaciones de majoreros. Pero al mismo tiempo asociaríamos aún más el servicio al sentir del pueblo majorero, dándole el nombre de su Patrona, la Virgen de la Peña, tal y como ocurre en instalaciones de similares características de otras islas del Archipiélago.

TEXTO:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, de acuerdo con el Reglamento, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias proceda a modificar la denominación actual del Hospital General de Fuerteventura, ampliándola de la siguiente manera: "Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña".

Canarias, a 12 de mayo de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GP CC, José Miguel Barragán Cabrera. EL PORTAVOZ DEL GP PP, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PNL-0035 Del GP Socialista Canario, sobre ahorro y eficiencia energética.

(Registro de entrada núm. 1.678, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.2.- Del GP Socialista Canario, sobre ahorro y eficiencia energética.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Unión Europea está liderando a nivel mundial la lucha contra el cambio climático, así se ha hecho con el Protocolo de Kioto y se pretende seguir en el futuro. Para ello, es muy importante asumir nuevos compromisos con objetivos claros de reducción de emisiones de CO₂ para el año 2020. Es necesario aplicar más esfuerzo por parte de todas las instituciones, agentes sociales, agentes económicos y, en definitiva, la implicación de todo el planeta.

La tendencia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en España cambió a partir de 2005, cuando las medidas puestas por el Gobierno de España desde el inicio de la legislatura comenzaron a dar frutos. En 2006, a pesar de que la economía creció un 4%, las emisiones se redujeron a la misma proporción. Por lo tanto, es posible mantener el progreso económico al mismo tiempo que utilizamos la energía de forma más eficiente y reducimos las emisiones. Es difícil, sin embargo, reducir las emisiones en los sectores que se dan en llamar "difusos": los edificios, y, principalmente, el transporte. Por tanto, la colaboración de todos es imprescindible, de

las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, que tienen competencias en estas materias, y por supuesto de los propios ciudadanos.

El Protocolo de Kioto se trata de una exigencia legal y económica, pero también de una exigencia o compromiso ético. Es este un desafío de largo alcance y recorrido en la que el cálculo político de corto plazo no tiene sentido.

La mayor parte de las responsabilidades de la acumulación en la atmósfera de los gases de efecto invernadero corresponde a los países industrializados. Algunas grandes economías emergentes, como China, India o Brasil, se están convirtiendo en grandes emisores y deben contribuir al esfuerzo global de la lucha contra el cambio climático. Todos debemos hacer esfuerzos, repartidos de forma equitativa de acuerdo con la responsabilidad histórica, el nivel de desarrollo de cada país y sus capacidades.

Las medidas que deben poner en marcha las instituciones públicas son aquellas en las que se eduque y se facilite la participación ciudadana. Apostar por las energías renovables es una prioridad. España, por ejemplo, es un país donde la utilización y aprovechamiento de la energía solar no está a la altura de las posibilidades reales de aplicación como país con un clima óptimo para ello. En otras tecnologías como la energía eólica o la solar fotovoltaica, España es uno de los primeros países del mundo.

En el caso concreto de Canarias, el desafío nos carga de razón para seguir trabajando en: cambiar el modelo de desarrollo, las pautas de consumo y los procesos de producción, las políticas y sistemas energéticos, y por supuesto del suelo y el agua tan determinantes para nuestras islas.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Aprobar medidas destinadas al ahorro y eficiencia energéticas, logrando una movilidad más sostenible con una planificación urbanística con criterios de sostenibilidad.

2. Aprobar actuaciones para reducir el impacto ambiental de la gestión de los residuos urbanos.

3. Impulsar un plan de acción para el ahorro y la eficiencia energética para el periodo 2008-2020 dotado de cronograma y presupuesto, que establezca objetivos claros.

4. Elaborar auditorías energéticas de los edificios en los que se ubican instalaciones del Gobierno de Canarias y organismos y empresas públicas en que participa, sirviendo las mismas para programar actuaciones de eficiencia y ahorro energético en dichos edificios.

5. En los concursos o proyectos que versen sobre edificios de nueva construcción o a rehabilitar, con

presupuesto en el que participe el Gobierno de Canarias o algunos de los organismos o empresas públicas en que participa, el jurado deberá tener en cuenta unas propuestas encaminadas a optimizar la eficiencia energética de los edificios proyectados.

6. Se promocionará estudios de viabilidad técnica y económica para la instalación de plantas de cogeneración de alta eficiencia en los edificios del Gobierno de Canarias, sus organismos y empresas públicas.

7. Revisar de forma urgente el Documento de Estrategia Canaria contra el Cambio Climático, de forma que trate aspectos energéticos y cuantifique objetivos, del cual se deriven planes de acción con presupuesto, de forma coherente con la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia 2008-2012-2020, impulsado por el Gobierno del Estado.

Canarias, a 14 de mayo de 2008- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

7L/PO/P-0249 De la Sra. diputada D.^a María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la visita a Canarias de la Comisión de Agricultura de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 79, de 21/4/08.)
(Registro de entrada núm. 1.595, de 9/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la visita

a Canarias de la Comisión de Agricultura de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0292 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre orden a alumnos del CEIP Ruiz de Padrón, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.600, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre orden a alumnos del CEIP Ruiz de Padrón, dirigida

a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ordenó usted llevarse alumnos del CEIP Ruiz de Padrón a un acto al que la dirección del centro había decidido no acudir?

Canarias, a 9 de mayo de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/C-0293 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre funcionarios de nivel 28 en la Consejería de Economía y Hacienda y en la de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.633, de 12/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre funcionarios de nivel 28 en la Consejería de Economía y Hacienda y en la de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente

pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos funcionarios de nivel 28 hay en la Consejería de Economía y Hacienda, y cuántos en la Consejería de Turismo?

Canarias, a 8 de mayo de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0294 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria, de 25 de marzo de 2004, relativa a equiparación retributiva de los maestros/adjuntos de taller, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.646, de 13/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria, de 25 de marzo de 2004, relativa a equiparación retributiva de los maestros/adjuntos de taller, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha cumplido en su integridad la resolución parlamentaria, de 25 de marzo de 2004, consecuencia de la proposición no de ley número 35 de la VI Legislatura, sobre equiparación retributiva de los maestros/adjuntos de taller?

Canarias, a 12 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PO/C-0295 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la lista de espera en el servicio de neumología del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.647, de 13/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la lista de espera en el servicio de neumología del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo piensa su consejería afrontar la lista de espera en el servicio de neumología del Hospital General de La Palma?

Canarias, a 12 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PO/C-0296 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.652, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo en el 2007?

Canarias, a 8 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/C-0297 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la seguridad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.679, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la seguridad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Con qué criterios valora su consejería la seguridad laboral?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0298 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre liquidación de los impuestos del REF y los cedidos a la Comunidad Autónoma mediante firma electrónica, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.680, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre liquidación de los impuestos del REF y los cedidos a la Comunidad Autónoma mediante firma electrónica, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su

tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé que los ciudadanos y operadores tributarios de Canarias puedan liquidar los impuestos del REF y los cedidos a la Comunidad Autónoma mediante firma electrónica?

Canarias, a 12 de mayo de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Roque González.

7L/PO/C-0299 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria, de 19 de marzo de 2004, relativa a la protección contra los correos electrónicos de publicidad no solicitada, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.681, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria, de 19 de marzo de 2004, relativa a la protección contra los correos electrónicos de publicidad no solicitada, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del Gobierno de Canarias sobre la protección contra los correos electrónicos de publicidad no solicitada, según la resolución parlamentaria aprobada el 19 de marzo de 2004 (6L/PNL-31)?

Canarias, a 12 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-0300 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria, de 8 de marzo de 2006, relativa a la prohibición de la venta y alquiler a menores de medios audiovisuales que contengan mensajes contrarios a los derechos reconocidos en la Constitución, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.682, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria, de 8 de marzo de 2006, relativa a la prohibición de la venta y alquiler a menores de medios audiovisuales que contengan mensajes contrarios a los derechos reconocidos en la Constitución, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de las medidas para regular la prohibición de la venta y alquiler a menores de medios audiovisuales (videos, videojuegos, etcétera) que contengan mensajes contrarios a los derechos reconocidos en la Constitución, en aplicación de la resolución parlamentaria aprobada el 8 de marzo de 2006 (6L/PNL-194)?

Canarias, a 12 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-0301 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria, de 6 de mayo de 2004, relativa al uso de internet por la población infantil y juvenil, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.683, de 14/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria de 6 de mayo de 2004, relativa al uso de internet por la población infantil y juvenil, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la resolución parlamentaria aprobada el 6 de mayo de 2004 (6L/PNL-39), sobre el uso de internet por la población infantil y juvenil?

Canarias, a 12 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-0302 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la obra de ampliación del Centro de Salud de Tías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.690, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la obra de ampliación del Centro de Salud de Tías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de la obra de ampliación del Centro de Salud de Tías, isla de Lanzarote?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/C-0303 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la obra de ampliación del Centro de Salud de Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.691, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la obra de ampliación del Centro de Salud de Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de la obra de ampliación del Centro de Salud de Yaiza, isla de Lanzarote?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/C-0304 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los cursos de Formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.696, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los cursos de Formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio aplicado por su consejería para seleccionar los cursos de Formación del Servicio Canario de Empleo?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0305 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el CEIP de Artenara, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.697, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el CEIP de Artenara, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha previsto su consejería para el mantenimiento del CEIP del municipio de Artenara?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0306 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre planes de emergencia en erupciones volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.698, de 15/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre planes de emergencia en erupciones volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué planes de emergencia tiene previstos el Gobierno de Canarias en caso de erupciones volcánicas y en qué consisten?

Canarias, a 14 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.